

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9,30 horas.

f) Información sobre el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de Contratación: En el tablón de anuncios de la Consejería en el domicilio antes citado y en la página web: www.desarrolloruralextramadura.com

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

FEADER.

Mérida, a 3 de mayo de 2007. El Secretario General (P.O. 11/08/03 D.O.E. n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007 de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real Leonesa” en el término municipal de Acedera.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa”, tramo: I, II y límite con Madrigalejo en el T.M. de Acedera y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 11 de junio de 2007, en las proximidades del cementerio de Acedera.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Gregorio Salcedo Madero la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 3 de mayo de 2007. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL LEONESA"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ACEDERA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1-2	EXPLORACION EL CONVENIO SA	CL MIGUEL ANGEL 14	MADRID 28010-MADRID
1-3	EXPLORACION EL CONVENIO SA	CL MIGUEL ANGEL 14	MADRID 28010-MADRID
15/426	SANZ SIERRA DOMINGO	CL PALACIO 106	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJEZ
15-425	SANZ SIERRA DOMINGO	CL PALACIO 106	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJEZ
15-353	GOMEZ LOZANO DE SOSA ELISA		
17-90	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJEZ
17-93	HEREDEROS DE MORALES SANZ FELIPE	CL PALACIOS 62	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJEZ
17-94	ARENAS SIERRA JOSE ANTONIO	CL CORREDERA 52	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJEZ
16-1003	GONZALEZ GALLEGO ISIDRO	CL INDEPENDENCIA 6 3 IZDA	VITORIA-GASTEIZ 01005- ALAVA
25-3041	GONZALEZ GALLEGO ISIDRO	CL INDEPENDENCIA 6 3 IZDA	VITORIA-GASTEIZ 01005- ALAVA
15-425	SANZ SIERRA DOMINGO	CL PALACIO 106	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJEZ
15-352	SANZ SIERRA DOMINGO	CL PALACIO 106	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJEZ
15-353	SANCHEZ DURAN ANTONIO	CL QUEBRADA 11	ACEDERA 06730- BADAJEZ
15-356	ALMODOVAR ALBALATE EUGENIO	CL ENCINA 6	ACEDERA 06730- BADAJEZ

POLIGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ACEDERA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
15-357	SANZ AGUIRADO ANTONIO	TR MORENO NIETO 25	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
15-358	AGUIRADO MARTIN MANUEL	PZ SAN SEBASTIAN 11	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
15-359	HEREDEROS DE RUIZ GIL PETRA	CL PALACIO 66	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
13-33	DESCONOCIDO		
13-32	HEREDEROS DE SANZ LUENGO ZACARIAS	CL CAMPANARIO 56	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
13-30	ARCOS ALMODOVAR CELESTINO	CL LADERA 23	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
13-28	SANZ LUENGO JACINTO	CL RAMON Y CAJAL 3	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
13-27	FERNANDEZ MONTERO MANUEL	CL HOSPITAL 23	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
13-40	FERNANDEZ MONTERO MANUEL	CL HOSPITAL 23	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
13-41	FERNANDEZ MONTERO MANUEL	CL HOSPITAL 23	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
13-22	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOS
13-25	FERNANDEZ MONTERO MANUEL	CL HOSPITAL 23	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
25-4041	PUENTE GOMEZ MARIA ELISA DE LA	CL RAMON Y CAJAL 12	VILLANUEVA DE LA SERENA 06700-BADAJOS
25-1041	RUIZ MARCOS JUAN PEDRO	CL NUEVA 106	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
25-2041	PACHECO GOMEZ EMILIO	CL NUEVA 5	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
26-12	ALMODOVAR ALBALATE CELESTINO	CL ALAMO 9	VILLAR DE RENA 06716- BADAJOS
13-21	HEREDEROS DE JIMENEZ JIMENEZ FLORENTINA	ITURRIZABALA 36 Pl:3 Pt:IZ	VITORIA-GASTEIZ 01013- ALAVA
13-20	JIMENEZ JIMENEZ JUAN	ZUMAQUERA PASEO 35 Pl:2 Pt:B	VITORIA-GASTEIZ 01006- ALAVA

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ACEDERA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
13-19	JIMENEZ JIMENEZ TRINIDAD	CL BILBAO 3 Pl:BJ	LEGANES 28914-MADRID
13-18	GOMEZ SANZ VICENTA	AV BETANZOS 8 Pl:6 Pt:1	MADRID 28029-MADRID
12-21	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOZ
12-20	LOPEZ NIETO GLORIA	CL LUZON 6	VILLANUEVA DE LA SERENA 06700-BADAJOZ
12-12	GOMEZ SANZ VICENTA	AV BETANZOS 8 Pl:6 Pt:1	MADRID 28029-MADRID
12-13	CERRO RUIZ ANTONIO ISIDRO	CL BENITO PEREZ GALDOS 59 Pl:6 Pt:3	ELCHE/ELX 03201- ALACANT
12-19	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOZ
11-100	LOPEZ NIETO GLORIA Y 3 MAS	CL LUZON 6	VILLANUEVA DE LA SERENA 06700-BADAJOZ
11-22	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOZ
11-20	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	CL SINFORIANO MADROÑERO 12	BADAJOZ 06011- BADAJOZ
11-21	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOZ
11-97	AGUIRADO PEREZ JOSEFA		
11-98	RUIZ ESCOBAR ANTONIO		
11-99	SIERRA FERNANDEZ FELIPE		
11-92	FERNANDEZ PEREZ CLARA	PZ S SEBASTIAN 16	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOZ
11-91	CARAPETO RUIZ TRINIDAD		
11-31	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOZ
11-32	CANELADA GRANJO JACINTA	CL HOSPITAL 37	NAVALVILLAR DE PELA 06760-BADAJOZ

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ACEDERA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
11-30	CANELADA GRANJO JACINTA	CL HOSPITAL 37	NAVALVILLAR DE PELA 06760-BADAJOS
11-29	CANELADA GRANJO JACINTA	CL HOSPITAL 37	NAVALVILLAR DE PELA 06760-BADAJOS
11-28	CANELADA GRANJO JACINTA	CL HOSPITAL 37	NAVALVILLAR DE PELA 06760-BADAJOS
11-27	HEREDEROS DE SANCHEZ CORRALIZA FRANCISCO	CL HOSPITAL 37	NAVALVILLAR DE PELA 06760-BADAJOS
11-26	JIMENEZ RODRIGUEZ RAMONA	CL ESCORIAZA 18 Pt:3 Pt:D	MADRID 28041-MADRID
11-25	JIMENEZ RODRIGUEZ RAMONA	CL ESCORIAZA 18 Pt:3 Pt:D	MADRID 28041-MADRID
11-23	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOS
9-2055	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOS
9-56	CABRERA LUENGO EMILIA	PZ TOROS 17	FELANITX 07200-ILLES BALEARS
9-1057	SANCHEZ RAMIREZ PEDRO	CL BUENAVISTA 15	ORELLANA LA VIEJA 06740-BADAJOS
9-55	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOS
9-1055	AYUNTAMIENTO DE ACEDERA	PZ ESPAÑA	ACEDERA 06730- BADAJOS
1-1	EXPLORACION EL CONVENIO SA	CL MIGUEL ANGEL 14	MADRID 28010-MADRID
2-2	CHAVARRI CARO ALONSO	CL ZURBANO 25 Pt:2 Pt:F	MADRID 28010-MADRID
2-4	EXPLORACION EL CONVENIO SA	CL MIGUEL ANGEL 14	MADRID 28010-MADRID
8-321	ALVAREZ SIERRA ANTONIO	CL CACERES 24	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-824	RAMOS CEREZO PEDRO	MN MADRIGALEJO	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-331	LIVIANO MORENO JUAN	CL VALERIANO MUÑOZ 13	MADRIGALEJO 10110- CACERES

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ACEDERA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
8-333	LIVIANO RISCO JULIAN HEREDEROS	CL FEDERICO GARCIA LORCA 14	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-334	LIVIANO MORENO JUAN	CL VALERIANO MUÑOZ 13	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-336	GRAU SERRANO SALVADOR	CL GALLEGO FORTUNA 14	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-338	PEREZ PIÑERO RAFAEL	CL HERNAN CORTES 1	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-342	GUILLERMO CORRALES MARIA	CL VIRIATO 30	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-343	RODRIGUEZ RISCADO ISABEL	CL POZOS 2	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-346	GONZALEZ TAPIA FULGENCIO	MN MADRIGALEJO	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-348	MUJANA CIUDAD FRANCISCO	MN MADRIGALEJO	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-350	MUJANA CIUDAD FRANCISCO	MN MADRIGALEJO	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-352	PAREDES PAREDES LUISA	CL ENCOBRADERO 4	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-354	LIVIANO GUTIERREZ JUAN	CL EMBAJADORES 145 Pl:4 Pt:B	MADRID 28045-MADRID
8-356	RUIZ DEL ARBOL PEREZ MARIA JOSE	CL DE LA BEIRA 68 Pl:2 Pt:D	SALAMANCA 37008- SALAMANCA
8-96	GRANJO RISCO DOMINGO	CL PINO 2 Pl:1 Pt:1	ESQUIVIAS 45221- TOLEDO
8-93	AGUDO GUILLERMO PEDRO	CL GUTIERREZ 23	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-92	GALEANO CIUDAD LAZARO	CL GRIJOTA 14	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-79	SOJO SANCHEZ JUAN	CL CLAVEL 22	MADRIGALEJO 10110- CACERES
8-67	RODRIGUEZ RISCADO ISABEL	CL POZOS 2	MADRIGALEJO 10110- CACERES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 4 de mayo de 2007 sobre emplazamiento a “Centro Ecuestre Dehesas Extremeñas” en el procedimiento ordinario 156/2007.

No habiéndose podido efectuar comunicación y de conformidad con lo previsto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le emplaza para que pueda personarse en el procedimiento: Ordinario n.º 156/2007, (n.º de identificación único: 10037 33 3 2007 0104141), como interesado, en el plazo máximo de nueve días, contando a partir del siguiente al de publicación en el D.O.E., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior

de Justicia de Extremadura, en Cáceres, Sección 001, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado.

El mencionado procedimiento Contencioso-Administrativo ha sido interpuesto por la Asociación para la Defensa de la Naturaleza de Extremadura, Ecologistas en Acción por Extremadura, Asociación Ecologista y Cultural del Campo Arañuelo e Izquierda Unida Compromiso por Extremadura, contra resolución de Orden de Desafectación de la Dirección General de Tesorería y Patrimonio, por la que se desafecta del Dominio Público de terrenos de la Vía Pecuaría en las coladas “camino de las lomas y de los conejos” a su paso por la finca Ejido nuevo del Término Municipal de Navalmoral de la Mata.

Mérida, a 4 de mayo de 2007. El Director General de Tesorería y Patrimonio, P.D. Resolución de 29-07-03. D.O.E. n.º 93, de 09-08-03, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.